ALCALDÍA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional para la constitución de una lista de empleo para la contratación, como personal laboral, de personas desempleadas en las acciones que contempla el programa de activación del empleo local de Olivenza, dirigida a las ocupaciones de servicios de proximidad y ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, que se indican a continuación y que serán expuestas al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y sede electrónica

ADMITIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE		
ÁLVAREZ BARRERO, Mª AROA		
ÁLVARO MARTÍNEZ, Mª DEL ROSARIO		
ÁLVARO OLIVERA, CARMEN		
ARANDA PINTO, MIRIAM		
ARIAS GARCÍA, ELISABET		
BARROSO PÍRIZ, MARÍA		
BUENO RODRÍGUEZ, ISABEL Mª		
CACHO CORREA, CLARA		
CAYERO VASCO, Mª ÁNGELES		
CORCHERO DUARTE, Mª LUZ		
DE LA ROSA RODRÍGUEZ, NOELIA		
DÍAZ IDEAS, ALBERTO		
DÍAZ VALERIO, ANDREA		
DÍAZ VALERIO, LUCÍA		
DÍAZ VALERIO, SARA		
DUARTE GONZÁLEZ, ELISABETH		
ELKASDI CURRÁS, YASMINA		
ESCUDERO CONEJO, Mª SORAYA		







ALCALDÍA

FIGUEREDO GONZÁLEZ, ISABEL
FERNÁNDEZ VALVERDE, AZAHARA
GIL DRAGÓN, MARTA
GIL RODRÍGUEZ, ROCÍO
GÓMEZ ACEDO, ANTONIA
GONZÁLEZ PACHECO, ALICIA
GONZÁLEZ PACHECO, VERÓNICA
HURTADO SAAVEDRA, GLORIA Mª
JORGE BRAVO, CRISTINA
LAGAR CORREA, AURELIA
LÓPEZ CARBALLO, TAMARA
LÓPEZ PIQUER, ALEJANDRA
MÁRQUEZ GUZMÁN, Mª ISABEL
ORTEGA MÁRQUEZ, ELISABETH
PARA RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ
PEPE FERRERA, MARTA
PÉREZ REALES, ANDRÉS
SÁNDEZ ÁLVARO, ANA BELÉN
SILVA ANDRADE, MANUELA
SILVA PÍRIZ, BEATRIZ
TORVISCO JORGE, YOLANDA
VALVERDE VILLATORO, FRANCISCA
VÁZQUEZ SILVA, CRISTINA





ALCALDÍA

EXCLUIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
ARMENDARIZ CARAPETO, Mª FÁTIMA	NO EMPADRONADA EN OLIVENZA O PEDANÍAS
DOMÍNGUEZ, LIDIA MARIANA	NO PRESENTA TÍTULO REQUERIDO SEGÚN BASES
GARCÍA CABEZA-BLANCA, Mª	
DOLORES	NO PRESENTA TÍTULO REQUERIDO SEGÚN BASES
MERCHÁN TABARES, CARMEN	NO EMPADRONADA EN OLIVENZA O PEDANÍAS

Segundo. El tribunal estará formado por las siguientes personas:

Presidenta:

Titular : D^a. Gemma Condiño Perera, empleada del Ayuntamiento de Olivenza. Suplente : D^a. María Soledad Díaz Donaire, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.

Vocales:

Titular: D^a. Consuelo Martínez Antúnez, empleada del Ayuntamiento de Olivenza. Suplente: D. Luis Méndez Ortiz, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.

Titular: D. José Manuel Torvisco Pardo, empleado del Ayuntamiento de Olivenza. Suplente: Da Piedad Silva Silva, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.

Titular: D^a. Montserrat Morera Varón, empleada del Ayuntamiento de Olivenza. Suplente: D^a. Juana Martínez Sedas, empleada del Ayuntamiento de Olivenza

Titular: D. Aniceto Fernández Méndez, empleado del SEXPE de Olivenza Suplente: Personal que se designe por el SEXPE.

Secretario:

Titular: D. José Condiño Sopa, empleado del Ayuntamiento de Olivenza. Suplente D. José Manuel Torvisco Pardo, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.









ALCALDÍA

Tercero.

Establecer la fecha de examen para el **día 3 de febrero a las 09:00** en <u>LA UNIVERSIDAD POPULAR DE OLIVENZA</u>, sita en Paseo de Hernán Cortés s/n. Los/as aspirantes deberán venir provistos/as del Documento Nacional de Identidad (DNI) y bolígrafo azul.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí, LA SECRETARIA

Fdo.: Manuel J. González Andrade Fdo.: Mª Soledad Díaz Donaire

